



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE VIVIENDA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

Presidenta: Buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Puntos Constitucionales y de Vivienda, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.
Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Diputado Eliphaleth Gomez Lozano, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, se incorpora.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.

COMISIÓN DE VIVIENDA

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
La de la voz, Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, se incorpora.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.
Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente
Diputada Mayra Benavides Villafranca, se incorpora.



Secretaria: Hay una **asistencia** de **18** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión presidenta.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** la presente reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con diecisiete minutos** de este día **19 de mayo del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Y le damos la bienvenida al Diputado Eliphaeth Gomez Lozano, como Secretario de estas comisiones unidas. Y le damos la bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, bienvenida, Diputada

Secretario: Muchas gracias. Con gusto, Diputada Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas; y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Una vez que hemos conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran las comisiones emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Gracias. Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone la armonización de diversas leyes donde se haga referencia al término “Vivienda digna y decorosa” a efecto de sustituirlo por “Vivienda adecuada” con el fin de guardar congruencia con la Constitución Federal y con instrumentos internacionales, expuesto lo anterior



solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Diputada. Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, tiene el uso de la palabra.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay. Gracias, Diputado Secretario. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. El lenguaje que utilizamos en nuestras leyes no es algo menor, refleja el compromiso que tenemos con los derechos humanos y con los estándares nacionales e internacionales que, como Estado, estamos obligados a cumplir. Por ello, respaldamos esta iniciativa que propone sustituir en diversos ordenamientos del Estado de Tamaulipas, la expresión “vivienda digna y decorosa” por el término “vivienda adecuada”. Este ajuste, lejos de ser solo técnico, representa una actualización necesaria para dar congruencia y solidez jurídica a nuestro marco legal, por tanto, la considero viable y necesaria. Asimismo, es importante dejar asentado que aunque la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado no se menciona en el epígrafe, si fue contemplada en el contenido de la reforma, por lo que corresponde hacer esta precisión, a fin de otorgar claridad y certeza jurídica, sobre su alcance. En virtud de lo anterior, invito respetuosamente a mis compañeras y compañeros legisladores, a votar a favor de esta iniciativa, en aras de aportar solidez técnica y reforzar el compromiso del estado con la progresividad de los Derechos Humanos. Es cuanto.

Secretario: Se le concede el uso de la palabra al **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay**.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay. Gracias. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados. La vivienda adecuada es un pilar fundamental de nuestra sociedad. Contar con un hogar adecuado no solo garantiza un techo donde vivir, sino que también brinda estabilidad y oportunidades para el desarrollo de nuestros proyectos de vida. La propuesta que hoy discutimos tiene como objetivo primordial incorporar a nuestra Constitución, específicamente en el párrafo VI del artículo 16, el compromiso de nuestra entidad de adoptar todas las medidas legislativas necesarias para hacer plenamente efectivo el derecho a una vivienda adecuada. Esta reforma constitucional no nos es ajena; forma parte de un conjunto de modificaciones impulsadas por el Ejecutivo Federal. Entre ellas, destaca la reforma al párrafo VII del artículo cuarto



de la Constitución Federal, donde se establece de manera clara que todas y todos los mexicanos tenemos el derecho a una vivienda adecuada. Dicha reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre del año pasado. Asimismo, se han realizado ajustes en la Ley de Vivienda, en la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes, la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Estos cambios buscan armonizar el contenido de la reforma constitucional y garantizar la infraestructura necesaria para que jóvenes y adultos mayores puedan acceder a una vivienda adecuada. Por ello, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, y en lo personal, como integrante de la Comisión de Vivienda de este Congreso, expresamos nuestro voto a favor de esta reforma. Con ello, fortaleceremos nuestro marco jurídico y avanzamos en la construcción de condiciones que permitan a todas y todos los tamaulipecos acceder a una vivienda adecuada, siendo este un espacio donde puedan materializar sus sueños. Es cuanto y muchas gracias.

Secretario: ¿Alguien más que desee participar?

Diputada Presidenta, es cuanto con relaciona las participaciones registradas.

Presidenta: Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relaciona las propuestas efectuadas por la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay** y secundadas también por el **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay**.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Gracias. La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que, me permito preguntar si alguien desea participar.

La Diputada Marina Edith Ramírez Andrade ¿Alguien más?

Se le concede el uso de la voz **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, adelante.



Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias, gracias por el uso de la voz. Como Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que lo hemos reiterado una y otra vez y lo vamos a seguir mencionando, que somos una oposición responsable y que estamos de acuerdo completamente con esta iniciativa, ya que tiene una homologación con el lenguaje incorporado en el 2022 en la Constitución y fue con el aval también precisamente de Acción Nacional, quienes recalcaron en el debate que, en efecto, que casi el 40% de los mexicanos no cuenta con una vivienda adecuada, representando a 9 millones de familias, por lo que es una gran área de oportunidad para mejorar las condiciones de la misma. Además, la reforma empata con la creación en este Congreso de la ya mencionada Comisión de Vivienda, misma que atenderá las reformas en el sector y darán realce a las actividades del Programa Nacional de Vivienda, que promete 48 mil viviendas en el Estado, que eso sería excelente y estaremos muy atentos a este tema como Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con veintiséis minutos** de este **19 de mayo del presente año**. Muchas gracias a todos.